



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190020800	Ordinario	Alonso Alberto Gutierrez Muñoz	Gilberto Aristizabal Aristizabal	25/10/2022	Auto Fija Fecha - Auto Tiene Por Contestada Demanda Y Fija Fecha Para La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss
23001310500320200000800	Ordinario	Anselmo Miguel Soto Arroyo	Cooperativa Promotores Del Cesar Coopcesar	25/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sgase Con La Ejecución En Contra De Cooperativa Promotores Del Cesar Coopcesar, Acorde Con Lo Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago.Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados Y De Los

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

					Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446 Del C.G.P.Cuarto: Costas A Cargo De La Parte Ejecutada, E Inclúyanse En Ellas El 10 Por Concepto De Agencias En Derecho, Sobre El Valor Resultante De La Liquidación Aprobada Del Crédito.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320220018000	Ordinario	Dairo Omar Torrente Martinez	Rafael Orozco Argel, Rio Y Aislamientos De Cordoba	25/10/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

					Dairo Omar Torrente Martinez, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Advertir Que El Presente Auto Surte Efectos De Cosa Juzgada En Los Términos Del Artículo 314 Del C.G.P.Tercero: Sin Costas Por Lo Señalado.Cuarto: Disponer La Terminación De La Actuación Y Ordenar El Archivo De Las Presentes Diligencias.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160020600	Ordinario	Eduardo Enrique Oviedo Ordoñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	25/10/2022	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

			Pensiones	Liquidación De Costas Que Antecede Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Fraccionese El Depósito Judicial No. 427030000702479 De Fecha 6 De Marzo De 2019 Por Valor De 36.400.000. Así: A Favor De La Parte Ejecutante 4.977.135 Que Se Le Entregará A Través De Su Apoderado Judicial Jairo Diaz Sierra Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72.133.518 De Barranquilla T.P. 52.100 Del H.C.S.J Con Facultad Expresa Para Recibir Como Da Cuenta El Memorial Poder Folio 35 Del Expediente- En La Forma Que Éste Indique Conforme A Las Directrices
--	--	--	-----------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Y A Favor De La Parte Ejecutada 31.422.865, De Conformidad Con Las Razones Y Formalismos Señalados En Precedencia. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra La Administradora Colombiana

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

De Pensiones
Colpensiones, Por Pago
Total De La Obligacion,
Conforme Lo Expuesto En
La Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto:
Levantense Las Medidas
Cautelares Que Vienen
Decretadas En El Presente
Proceso.Quinto: Expidase
El Formato De Orden De
Pago Dj04 Del Depósito
Judicial Identificado En
Ordinal Segundo A Favor
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, El Cual
Debe Ser Consignado En
La Cuenta Bancaria
Correspondiente Para Ello
Y Difierase Su
Materialización Y Entrega,
Para Cuando Se Alleguen

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



				Los Soportes Jurídicos Respectivos. Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifquese Y Cúmplase
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200005200	Ordinario	Lidys Isabel Buelvas De Silgado	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/10/2022	Auto Decide - Primero: No Decretar La Acumulación De Procesos Solicitada En Atención A Que Este Juzgado Carece De Competencia Para Conocer Sobre La Misma.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. Una Vez Realizado Lo Anterior, Vuelva Al Despacho El Expediente Para Decidir Lo Pertinente

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



23001310500320220019300	Ordinario	Lisy Patricia Ramirez Porto	Administradora Colfondos	25/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Lisy Patricia Ramirez Porto, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Judicial Contra Colpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones Y Colfondos S.A., De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se
-------------------------	-----------	-----------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

					Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190042900	Ordinario	Remberto Miguel Avila Avila	Agrochiguiro S.A.S	25/10/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiase A La Parte Ejecutante A Través De Su Apoderado Judicial A Fin De Que Se Sirva Informar El Fondo De Pensión En Que Se Encuentra Afiliado,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



A Fin De Solicitar La Respectiva Liquidación De Los Aportes En Pensión Ordenado En La Sentencia Objeto De Ejecución, En Razón A Lo Dispuesto En Precedencia.Segundo: Una Vez Recibida La Información Solicitada En El Ordinal Anterior, Oficiase Al Fondo De Pension En El Que Se Encuentra Afiliado El Ejecutante, Para Que Se Sirvan Liquidar Los Aportes A Seguridad Social En Pensión Dejados De Pagar Por La Entidad Demandada Agrochigueros Sas A Favor Del Señor Remberto Miguel Avila Avila Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 10897749, En Los Periodos Correspondientes De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

Relación Laboral
Demostrada En Esta
Controversia Judicial
Teniendo En Cuenta El
Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente
Devengado Por El
Demandante Para Cada
Año, En Armonía Con Lo
Manifestado En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión.Tercero: Hagase
Entrega Del Depósito
Judicial Consignado Por
Agrochigueros Sas, No.
427030000845614 De
Fecha 28 De Junio De
2022 Por La Suma De
1.000.000 A La Parte
Ejecutante, A Través De Su
Apoderado Judicial
Abogado Daniel Fernando
Reyes Montalvo C.C No.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 168 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

				1067920921 Y Tp. 286.779 Del C.S.J, -Como Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario De La Referencia-, Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado Dicho Título Judicial, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifíquese Y Cúmplase
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

519c7d10-0818-4cf5-ba53-12530912e76b